



ACTA SESIÓN ORDINARIA CSO N°037-2024 Acta número 037 de la sesión ordinaria celebrada de forma virtual por el Consejo de Salud Ocupacional a las diecisiete horas y veintisiete minutos del miércoles 20 de noviembre del año dos mil veinticuatro, presidida por el Sr. Alexander Astorga Monge, Viceministro Área Laboral, con la asistencia de los siguientes miembros: Sra. Laura Rivera Castrillo representante de los trabajadores, Sr. Walter Castro Mora y Sr. Sergio Alvarado Tobar, representantes del sector patronal, Sra. Tatiana Herrera Arroyo, del Ministerio de Salud, Sr. Sidney Viales Fallas, representante del Instituto Nacional de Seguros, Sra. Mariela Córdoba Gómez, representante de la Caja Costarricense del Seguro Social; y la Sra. Alejandra Chaves Fernández, Directora Ejecutiva y Secretaría Técnica del Consejo. -----

Ausencia justificada: Sr. Olman Chinchilla Hernández representante de los trabajadores. -----

Participantes invitados: Sra. Nury Sánchez Aragonés, Trabajadora Social, Área de formación, Divulgación y Promoción, del Consejo de Salud Ocupacional del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, y la Srta. Kimberly Gloriana Solano Azofeifa, Área de Formación, Divulgación y Promoción del Consejo de Salud Ocupacional del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. -----

CAPÍTULO I. Lectura y discusión del Orden del Día. -----

ARTÍCULO 1: Lectura y discusión del Orden del Día de la sesión ordinaria N° 037-2024 correspondiente al miércoles 20 de noviembre del 2024 -----

Sr. Alexander Astorga Monge: Entonces habiendo comprobado el cuórum, el cual es de siete miembros presentes, y siendo las diecisiete con veintisiete minutos damos inicio a la sesión ordinaria número 037-2024 de hoy miércoles 20 de noviembre 2024. Iniciamos con la lectura y discusión del orden del día, tenemos el primer punto, lectura y descripción del orden del día, luego continuamos con lectura, aprobación, o modificación de actas, tenemos un acta que aprobar que es el acta de la sesión ordinaria número 035-2024, luego el tercer punto es de audiencias, cuarto informes de correspondencia, quinto informes ordinarios, en informes ordinarios tenemos dos puntos, que son informes de la presidencia no hay informes, informes de la dirección ejecutiva ahí vamos a entrar a ver el “material de proyecto juguemos seguros” y en segundo lugar el “manual de estrategias pedagógicas, primero y segundo ciclo actualizado 2024”, luego



continuamos con informes de comisiones no hay, no hay asuntos financieros, no hay mociones y sugerencias, no hay asuntos varios, ese sería el orden del día propuesto, abro el uso de la palabra por si alguno o alguna tiene alguna observación. -----

Sr. Sidney Viales Fallas: Sí, en asuntos varios el tema de “la nueva empresa aseguradora que va a comercializar el RT”, respecto de la situación de inspección. -----

Sr. Alexander Astorga Monge: Ok, a situación inspección en cuanto a la nueva empresa aseguradora. ---

Sr. Sidney Viales Fallas: Exactamente, sí señor. -----

Sr. Alexander Astorga Monge: Ok, perfecto, no hay más observaciones, por lo cual someto a votación el orden del día en este momento, por unanimidad queda aprobado el orden del día. -----

ACUERDO N°001-2024: Se aprueba el Orden del Día de la sesión ordinaria N° 037-2024 correspondiente al miércoles 20 de noviembre del 2024. 7 votos a favor. Por unanimidad de los presentes. -----

CAPÍTULO II. Lectura, aprobación o modificación de actas. -----

ARTÍCULO 1: Lectura, aprobación o modificación de actas la sesión ordinaria N° 035-2024 correspondiente al miércoles 06 de noviembre del 2024 -----

Sr. Alexander Astorga Monge: Seguimos con el siguiente punto, el cual es lectura, aprobación o modificación de actas, y aquí tenemos el acta número 035-2024 del miércoles 06 de noviembre, el acta le fue remitida a todos y todas por correo electrónico, entonces doy el uso de la palabra por si alguien tiene alguna observación con respecto al acta, veo que no hay observaciones, por lo cual someto el acta a votación en este momento, y queda aprobado por unanimidad, muchas gracias. -----

ACUERDO N°002-2024: Se aprueba el Acta de la sesión ordinaria N° 035-2024 correspondiente al miércoles 06 de noviembre del 2024. 7 votos a favor. Por mayoría de los presentes. -----

CAPÍTULO III. Audiencias: -----

No hay. -----

CAPÍTULO IV. Informes de Correspondencia. -----

No hay. -----



CAPÍTULO V. Informes Ordinarios. -----

5.1 Informes de la Presidencia. -----

No hay. -----

5.2 Informes de la Dirección Ejecutiva. -----

ARTÍCULO 1: “Material de proyecto juguemos seguros” -----

Sr. Alexander Astorga Monge: Entramos con informes de la dirección ejecutiva acá el primer punto es “material de proyecto juguemos seguros”, para lo cual le doy la palabra a Alejandra, y también que nos indique si tiene que ingresar a alguna persona de la dirección ejecutiva que nos presente. -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Sí don Alexander, sería aprobar que ingrese a doña Nury Sánchez y Gloriana Solano, que son las encargadas de este proyecto. -----

Sr. Alexander Astorga Monge: Perfecto, ¿alguien tiene alguna oposición a que las compañeras ingresen?, que sin haber ninguna oposición entonces le permitimos el ingreso a doña Gloriana y doña Nury. -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Ya están por ingresar las compañeras. -----

Para ir adelantando un poco, sobre este punto recordemos que algunos meses atrás presentamos la propuesta de proyecto “juguemos seguros” que es un proyecto que responde a una de las acciones del plan de acción de la política de salud ocupacional del PREVENSO 7.5, donde se establecen acciones para crear una cultura de prevención, y varias de las acciones están dirigidas a niños, entre esas está este proyecto, como les decía que va dirigido a edades de preescolar, el mismo fue aprobado por ustedes, sin embargo, una de las condiciones que quedaron en acuerdo fue que el material se elaborara, se revisara, y se tuviese la aprobación tanto por el Ministerio de Educación Pública como por el Patronato Nacional de la Infancia, acatando esas indicaciones trabajamos en material, el material ese trabajo directamente con el Ministerio de Educación Pública y se mandó a revisión y aprobación por parte de las dos instituciones y ese es el material que está en esta propuesta, ya con dichas aprobaciones, entonces doña Nury y Gloriana, nos van a comentar un poco el proceso que se llevó y a comentar un poco de cómo está quedando este material. -----



Sra. Nury Sánchez Aragonés: Buenas tardes, voy a presentarles el producto que surgió del trabajo con el Ministerio de Educación Pública; ok, este es, como lo dice doña Alejandra es el proyecto “juguemos seguro”, “seguros” que busca construir actitudes de prevención en niños en edades preescolar; este proyecto surge de una acción conjunta entre el Ministerio de Trabajo, Consejo de Salud Ocupacional y el Ministerio de Educación Pública, el aval político surgió directamente del despacho del señor ministro de trabajo que hizo la solicitud formal a la ministra de educación, dándonos el aval para poder trabajar en forma conjunta en este caso con la señora Carolina López Castillo la asesora Nacional de Educación Preescolar, la ingeniera Gloriana Solano Azofeifa del Consejo, y mi persona del Consejo, ésta acción conjunta se desarrolló durante el transcurso de este año, dando como resultado una aprobación formal mediante oficio de parte de doña Guiselle Alpízar Elizondo, que es la viceministra académica del MEP, este trabajo se contrató a la empresa “El domo comunicación” que nos preparó el material; ésta es la observación que hace la señora Guiselle Alpízar, dice: “a lo anterior es un extracto del oficio me permito reconocer y felicitar a los creadores de este material y al trabajo interinstitucional realizado para que los temas de seguridad personal, seguridad vial, seguridad ambiental, y seguridad sanitaria logrando un buen alcance y adaptación de los materiales y otros recursos se dirijan a la población de niños y niñas de 4 a 6 años de manera lúdica, y pedagógica”, al final ella da la aprobación del material el cual está en producción; también por un acuerdo de junta directiva se solicitó al Patronato Nacional de la Infancia que hicieron la revisión del documento a lo cual contamos con el oficio donde ellos dan su aval, ellos manifiestan que hay un uso correcto del lenguaje, que se verificó que el lenguaje utilizado es inclusivo, respetuoso, y acorde al desarrollo cognitivo de los niños en edad preescolar, evitando cualquier tipo de discriminación, claridad en los pasos y mensajes, los conceptos y las instrucciones presentadas son comprensibles para los menores, facilitando el aprendizaje de comportamiento seguros y saludables, las ilustraciones son atractivas, no son discriminatorias, se corroboró que las imágenes empleadas son visualmente atractivas, y no refuerzan estereotipos promoviendo la diversidad y la inclusión, respeto por los derechos de la niñez, el contenido fue examinado cuidadosamente para asegurar que no vulnera los derechos fundamentales de los niños y niñas, y adolescentes, conforme a

los principios que guían la labor del PANI, coherencia con la misión del PANI, y la revisión ha demostrado que el material educativo está alineado con la misión del PANI, de promover un desarrollo integral en la niñez contribuyendo a la creación de hábitos seguros y saludables, producto de este proceso de interrelación intersectorial también e interinstitucional se cuenta con este kit de herramientas o caja de herramientas que serán repartidos en 17 centros educativos en el año 2024, la herramienta en sí es una caja de herramientas, que tiene un cuento ilustrado en forma de rotafolio, también tiene 40 tarjetas de adivinanzas para descubrir objetos que nos mantienen seguros o con los que podemos tener cuidado, tiene 30 tarjetas de prevención, con 15 situaciones cotidianas presentadas en dos versiones, la versión segura y la versión insegura, y hay una serie de hojitas complementarias para colorear señales, para ordenar pasos, para superar obstáculos, unir puntos, rompecabezas recortable, y también para colorear, el cuento, estos son los personajes que están presentes en el cuento, como pueden ver sí hemos cuidado la diversidad, incluso aquí hay un niño en silla de ruedas, hemos cuidado también que sean atractivos, y que se ajusten a la edad a la cual va dirigido el material, de un lado por ejemplo en el cuento, de un lado la maestra podrá ver las instrucciones generales y por el otro los niños van a poder observar las imágenes que van a ser guiadas por el docente para tratar los temas de seguridad, los temas de seguridad que se tratan en el cuento puede ser que no se toquen en un mismo momento, tienen la posibilidad de tocarse en diferentes días, estamos viendo el cuidado de la espalda, el aprendizaje, y respeto de las señales de advertencia, alerta y atención, la prevención de caídas y accidentes en el aula, la vigilancia de la higiene, y cuidado de la ingesta de los alimentos, disfrutar del juego sin causar daño a otros ni a nosotros mismos, el uso incrementos de seguridad para jugar y protegernos, y la prevención de accidentes domésticos, va dirigido a niños entre 4 y 6 años, aquí este es un ejemplo de la parte donde la maestra va a observar lo que debe ir leyendo, y vamos a iniciar con el primer día de clases en el hogar alistando el material y el bulto que los niños van a llevar a su primer día de kínder, aquí vamos a través de la imagen se intenta reflexionar sobre el peso que va teniendo la niña y como esto puede afectar la salud de la espalda de los niños, y mediante un juego los niños pueden elegir con un marcador borrable, porque el cuento tiene la opción de que ellos puedan acercarse y marcar con un marcador o con pilot borrable qué

objetos van, en qué área, o en qué bulto; luego entramos ya el tema de seguridad vial, esto es lo que los niños van a ver y esto lo que la maestra va a empezar a explicar, un poco explica como Abi ya va más tranquila porque lleva menos carga en el bulto, y explica cómo se debe cruzar la calle, no me voy a detener mucho porque el tiempo es un poquito corto, pero esto es por lo menos para que tengan una idea del material tratado, igual con las señales de seguridad, especialmente seguridad vial, y seguridad en el camino a la escuela, entonces aquí hay un laberinto el cual el niño va a poder ir siguiendo e identificando las diferentes señales que pueden presentarse en un trayecto de la casa a la escuela, igual es con un marcador borrable, los niños pueden interactuar con el libro y eso se borrará fácilmente, esta es el área del aula de la escuela, y se presenta esta imagen a los niños, esta tiene la particularidad de que se abre y se divide en tres, digamos que yo abro la primera parte, estas líneas punteadas me explican cuál debo abrir y qué es lo que debo tocar con los niños, empieza aquí en el A que explica cómo se debe ir abriendo y qué es lo que los niños deben ir opinando sobre la seguridad en el aula, al abrirlo vamos a encontrar el acto seguro, entonces el niño corriendo, pero esta vez no va corriendo con tijeras como lo estaba haciendo, se levantaron todos los objetos entonces ya no va a haber peligro de caídas, y estaban los niños peleando y en este escenario una vez que se abre el portafolio se muestra el compañerismo y la tolerancia entre los compañeritos, este es un poco la guía que debe seguir la maestra, luego vamos al área del comedor que tiene la misma metodología, se abre en tres y se va revelando las diferentes etapas para cuidar la ingesta y segura e higiénica de los alimentos, están en el área del comedor, empezamos con el lavado de manos, se pide a la maestra que cante, hay una canción y mientras van cantando la canción van hablando y reflexionando también después sobre cómo lavarse sus manos, aquí ya entramos al peligro de atragantamiento, vemos que este niño quiere comer y comer sin parar, y la otra niña está haciendo bromas y riéndose mientras que los otros niños están en un espacio tranquilos comiendo, en el área de juegos, aquí se ven las conductas un poco inadecuadas, y posteriormente vamos a analizar las conductas en positivo, esperar su turno para lanzarse al tobogán, hacer el uso adecuado de la cancha de fútbol, y no empujar, ni agredir a un compañero, también éste es para unirlos y hablar un poco del uso de implementos de seguridad aún en el juego, y la maestra va a incentivar

a los niños a que hagan como un asocio de cuáles son los elementos de protección ante el juego, igual en este momento aquí se muestran conductas positivas de un niño en la piscina debidamente vigilado por un adulto, y un niño patinando con sus implementos de seguridad, y otros jugando bola, y se da énfasis un poco al equipo de protección personal que el día de mañana es importante desde pequeños tener la conciencia de usarlos, aquí ya nos vamos al hogar (por eso les digo es bastante largo) pero permite que se toquen los temas en varios días, pueden ser hasta por temas separados, y de vuelta a casa, ya venimos hablando de la seguridad en el hogar y se van a mostrar una serie de ilustraciones un poco peligrosas para que los niños puedan decir que es peligroso, que observan que es peligroso en estas imágenes, y se reflexiona sobre las medidas de seguridad, igual aquí una niña tocando unos medicamentos, y otro queriendo introducir un cubierto en la electricidad, y aquí mostramos las actividades seguras, y se hace ese tipo de relación, y la maestra aquí tiene el contenido para que lo pueda trabajar con los niños, este es el cuento, las actividades complementarias es colorear, recortar el laberinto, el rompecabezas, unir los puntos, también colorear, y entramos a las tarjetas preventivas, es decir, este kit para los kínder, que van a tener dos por kinder, es una bolsa, no va a ser una caja, es una bolsa que trae el cuento y trae las tarjetas preventivas, las tarjetas preventivas son 15 y 15 tarjetas que van a mostrar actos seguros y actos inseguros, más o menos así es como se van a presentar, y que se genere la discusión con los niños en diferentes escenarios. Hemos tocado posibles escenarios que se dan en las escuelas y en el hogar y que son peligros de accidentes, la idea es generar con ellos la reflexión, este punto por ejemplo fue muy solicitado por el MEP, porque se tiene que manejar el tema de la exposición al sol, cosa que en años pasados esos temas no se manejaban tanto, y para cerrar, tenemos un set de 40 adivinanzas, que es como jugar a adivinar, qué trae, qué silueta representa, y qué medida de seguridad o del riesgo nos puede ocasionar a los a los niños, hay 20 elementos que nos mantienen seguros, y se muestran con siluetas para que ellos puedan adivinar como de qué se trata y a dónde se utiliza, aquí están en silueta pero luego de la reflexión se muestra la tarjeta, no hace falta utilizar las 15 tarjetas de las 20 o 40 tarjetas de un solo lado, y ahí están los mensajes, y también hay 20 elementos con los cuales hay que tener cuidado, entonces vamos a hablar de los peligros a los que me puedo experimentar si hago uso de estos instrumentos



en forma inadecuada, y se van a explicar, este es el material que tenemos para la educación preescolar, esto es parte de un proceso que queremos darle seguimiento en la educación primaria, es decir, queremos que estos personajes vayan creciendo conforme a la edad y a su apariencia física, que mantengamos una misma línea gráfica, un mismo material, para el proyecto de educación primaria, no sé si hay alguna duda, ese sería el proyecto de preescolar. -----

Sr. Alexander Astorga Monge: Abro el uso de la palabra. -----

Sr. Walter Castro Mora: Primeramente, felicitarlas, y a todos los que trabajaron en la elaboración del material, se ve bien interesante, bien bonito. Yo sí tengo varias dudas, nada más, primero, usted mencionó que ya está en producción, ¿ya lo están editando ese material?, o sea que ya no podemos hacer ninguna recomendación. -----

Sra. Nury Sánchez Aragonés: Ya está en producción, es que ya tiene el aval de la educación preescolar y de la viceministra de -----

Sr. Walter Castro Mora: Es muy importante, pero es un material de nosotros, es un material que nosotros estamos pagando, yo estoy de acuerdo que tenga hasta el visto bueno del papa y todo. -----

Sra. Nury Sánchez Aragonés: Nosotros el aporte técnico en salud ocupacional vino de nosotros. -----

Sr. Walter Castro Mora: Sí claro, claro, no, nada más ahí, yo sí dentro de las observaciones que tengo una es la portada que usted fue la última que me puso, ¿esa es la portada que lleva? -----

Sra. Nury Sánchez Aragonés: No, don Walter, esa es la empresa, “Domo Comunicaciones” es la empresa.

Sr. Walter Castro Mora: ¿Y cuál es la portada?, si fuera tan amable. -----

Sra. Nury Sánchez Aragonés: Sí, voy a presentárselo otra vez, en realidad no es una portada, sino que es una bolsa. -----

Sr. Walter Castro Mora: Sí pero ese Domo, ¿eso va a salir de ahí? -----

Sra. Nury Sánchez Aragonés: No, eso es para que ustedes sepan que esa empresa que lo produjo, que fue la empresa que contratamos. -----

Sr. Walter Castro Mora: Correcto, ¿pero eso no aparece en ningún lado? -----



Sra. Nury Sánchez Aragonés: Nada, no, aquí viene la bolsita, véalo, no sé si lo logra ver, voy a ponerlo en grande. -----

Sr. Walter Castro Mora: Si fuera tan amable. -----

Sra. Nury Sánchez Aragonés: Ves, es una bolsa. -----

Sr. Walter Castro Mora: Aquí no se ve la bolsa. -----

Sra. Nury Sánchez Aragonés: No, se ve el contenido, que es este, digamos, va a venir el cuento en resortes, es bastante grande y -----

Sr. Walter Castro Mora: Sí, correcto, es un portafolio lo que usábamos hace 100 años cuando yo estudiaba, que era lo que existía porque no había otra forma, el portafolio. -----

Sra. Nury Sánchez Aragonés: Sí, es un portafolio plastificado, de pasta dura, para que los niños jueguen y perdure, van como en un salveque de tela, y ahí va agregado la caja con las 40 cartas de adivinanzas, y van también las 30 cartas de presentación, van cada uno en su cajita, y el material aparte, prácticamente es un bolsito lo que se les va a entregar. -----

Sr. Walter Castro Mora: Correcto, pero ese rotafolio, ¿la primera página cuál es?, eso es lo que quiero, porque lo primero lo que -----

Sra. Nury Sánchez Aragonés: Es esta, la del rotafolio, pero tiene los logos, por supuesto del MEP y del Consejo de Salud Ocupacional y todo va con logo -----

Sr. Walter Castro Mora: Sí pero no se ven. -----

Sra. Nury Sánchez Aragonés: No, porque van en la producción, es que no sé si usted vio que la nota nos llegó el 8 de noviembre, entonces este material la aprobación del uso del logo del MEP llegó hasta el 8 de noviembre, por eso esta presentación no trae como los dibujitos que van a aparecer. -----

Sr. Walter Castro Mora: Pero el logo en nosotros es escaso las veces que sale, y ese logo debió haber salido en todo el material completo, es una venta, nosotros necesitamos desde ahorita vender, ahí salió, pero en las demás partes usted lo va pasando y no aparece, el logo no aparece, ni siquiera en las tarjetas esas que algún día van a andar ahí en el piso, tienen el logo -----

Sra. Nury Sánchez Aragonés: Si va en la parte de atrás. -----

Sr. Walter Castro Mora: ¿Y lleva alguna información en la parte de atrás?, ¿lleva el logo? -----

Sra. Nury Sánchez Aragonés: El logo el Consejo y del Ministerio de Trabajo. -----

- **Sr. Walter Castro Mora:** Yo sí honestamente le digo, primero en la portada, la portada es lo que representa la imagen del material, o sea, la portada es lo que atrae al lector en este caso, el logo es lo que nosotros tiene que haber salido en todos lados, justamente, porque eso es parte de, y no solo para los niños, porque eso es una edad muy temprana y el nivel de que ellos van a recordar es poco, y así está establecido, después de 6 años es que podemos memorizar, y todos los estudios por ahí van, pero estamos sembrando y eso lo más importante, después otra de las cosas, ustedes entregan el material y hay material para dibujar, ¿cómo le hacen?, ¿cuántas hojas entregan?, ¿hay el pilot o lo que utilicen borrable, usted lo suministran?

Sra. Nury Sánchez Aragonés: No, el pilot es el mismo que se utiliza para pizarras blancas, es el mismo que se utiliza, ese es un material que está disponible en el jardín de niños -----

Sr. Walter Castro Mora: ¿Las hojas donde el niño? -----

Sra. Nury Sánchez Aragonés: Las hojas ese es un material que las maestras pueden reproducir para seguir usándolo en otros años, porque es una cierta cantidad de hojas para colorear, pero el personal docente lo puede reproducir si quisiera utilizarlo para todo el centro educativo, porque son dos ejemplares por centro educativo, y algunos centros educativos tienen 200 niños, otros tienen 100, otros tienen 80, otros tienen 300, entonces no tenemos los recursos para darle una hojita a cada niño. -----

Sr. Walter Castro Mora: ¿Cuántas bolsitas se van a hacer? -----

Sra. Nury Sánchez Aragonés: 2 por cada centro educativo, y son 17. -----

Sr. Walter Castro Mora: Pero en el país, ¿cuántas en total? -----

Sra. Nury Sánchez Aragonés: Para todo el país son 17 entregas cada año. -----

Sr. Walter Castro Mora: 17, ¿32 bolsas nada más? -----



Sra. Nury Sánchez Aragonés: No, son 2 por cada centro educativo, son 2 cada año, según el proyecto que ustedes aprobaron íbamos a dar cobertura a un 70% de la población estudiantil, que ese fue el proyecto aprobado, lo que pasa es que no tenemos tanto dinero como para darle a todos los niños -----

Sr. Walter Castro Mora: Dinero tenemos, lo que no tenemos es la oportunidad, pero dinero hay. -----

Sra. Nury Sánchez Aragonés: Si eso fuera si eso fuera posible podemos seguir ampliando otros cuatro años más el proyecto, y terminamos con todos los centros educativos, en este momento estamos dando prioridad a zonas deprimidas, social, y económicamente, estamos dando prioridad a jardines infantiles que son exclusivamente jardines infantiles, y que tienen una alta cobertura de niños, entonces en próximos años, posiblemente vamos a tratar de ampliarlo porque en todas las escuelas del país hay jardines infantiles, pero no exclusivos. -----

Sr. Walter Castro Mora: Disculpa, ¿en forma digital eso no se puede divulgar?, pregunto nada más. -----

Sra. Nury Sánchez Aragonés: Sí claro. -----

Sr. Walter Castro Mora: Para todos los jardines privados, que yo creo que duplican. -----

Sra. Nury Sánchez Aragonés: Ah sí, esto se puede dar en forma digital, porque es cierto los jardines privados son muchísimos los que hay también. -----

Sr. Walter Castro Mora: Muchísimas gracias como siempre y felicitaciones a todo el equipo, gracias. ---

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Don Alex que yo le iba a comentar que el tema de mandarlo a hacer de una vez a producción es porque si el acuerdo había quedado en esos términos, que el proyecto con la propuesta estaba tal cual, y que nada más se revisara antes de entregar con el PANI y con el MEP, y ahorita lo que estábamos haciendo más que todo eran cumplimiento de ese acuerdo para que ustedes pudiesen verificar que en efecto sí fue así aprobado en esos términos por el PANI y por el MEP y también claramente para que ustedes conocieran el documento y el material que se realizó. -----

Srta. Kimberly Gloriana Solano Azofeifa: Hola buenas tardes, nada más era para recordarles que el proyecto es por cantidad de niños, entonces nosotros lo que hicimos fue sumar como la cantidad de niños y niñas que hay en cada centro educativo y entonces así hacer la entrega, por eso 17 porque con eso cumplimos



las metas de cubrir la cantidad de población, y con lo de los logos es importante que sí, si van a ir, nada más que obviamente el material aquí es como una muestra de cómo sería, pero no se ve la parte posterior, está el anverso y el reverso y entonces ahí va a llevar las tarjetas y los otros, eso nada más como para aclararles que el cumplimiento es por cantidad de niños y no por cantidad de centros educativos. -----

Sr. Alexander Astorga Monge: Gracias Gloriana. Nada más para recapitular un poco el motivo de que hoy estemos viendo este tema, es un poco lo que dijo Alejandra, recordemos que ya el proyecto como tal nosotros lo habíamos analizado acá en sesión del Consejo de Salud Ocupacional, y en ese momento nosotros habíamos ya aprobado el proyecto como tal, ya que se ejecutara, no obstante por una observación que habíamos hecho recuerdo que tanto don Walter como yo lo comentamos que por un asunto de ser un contenido que iban a ver menores de edad era importante contar con la validación del MEP y del PANI, pero lo que hicimos fue aprobar el proyecto y nada más que quedara supeditada la entrega al visto bueno del MEP y del PANI, lo cual ya ocurrió, de hecho eso fue el artículo dos del acuerdo que dice textualmente “se solicita que previo la entrega, se realice la validación de material con personas docentes del MEP y PANI, así como determinar una metodología de recepción de observaciones de mejora durante la ejecución del proyecto”, o sea, pero ya nosotros aprobamos la ejecución del proyecto, nada más dejamos supeditado esa entrega final a una validación del MEP y PANI, y sí muy importante que también incluimos en ese artículo dos que existiera un mecanismo para que una vez que ya el proyecto se ejecute de que el material sea utilizado por las personas menores de edad a quien va dirigido el proyecto que podamos de alguna manera poder obtener feedback acerca del material y de esa manera obviamente para que una próxima entrega o algo por el estilo podamos mejorar cualquier cosa que haya que mejorar, pero era para recapitular un poco que acá no es que se haya mandado a producir sin el aval, sino que nosotros mismos habíamos acordado que se diera la entrega una vez que estuvieran los vistos buenos de PANI, MEP tal cual fue lo que ocurrió, ya habiendo hecho esa recapitulación sí me gusta bastante el material, creo yo que está bastante atractivo, es un material bonito, congruente para la población a la que va dirigido, obviamente me parece muy bien que el PANI y MEP lo hayan avalado, eso a mí me da bastante tranquilidad de que no haya algún

lenguaje por ahí, o algún contenido por ahí que pueda ser de alguna manera inadecuado, riesgoso o alguna otra connotación que sea perjudicial para las personas menores de edad, porque siempre tenemos que velar por protegerlas, entonces sí me parece que es un material bastante atractivo, bonito, ojalá sea bien recibido y ojalá cumpla con su cometido, que no se quede por ahí guardado en un armario de un docente o algo por el estilo, sino que el material sea utilizado y se le saque provecho, y ojalá si podamos más adelante ver si puede llegar a más personas menores de edad, como lo señaló don Walter, pero felicitarlas por el trabajo, realmente estoy bastante satisfecho, y de nuevo reitero que ojalá cumpla con su objetivo que eso lo más importante. -----

Sra. Laura Rivera Castrillo: Igual me uno a la felicitaciones, el material está muy bonito, muy lúdico para los chicos, y escuchando la importancia de generar una cultura de prevención desde edades tempranas, desde estas primeras infancias, me parece una buena idea, se las doy como sugerencia, poder hacer coordinaciones interinstitucionales para duplicar la promoción de este material, y pensando en el PANI que lo mencionan, ellos tienen a cargo y ahí es donde está la secretaría técnica de las redes de cuidado, donde también están niños de esas edades, entonces podría verse, valorarse a la posibilidad de también hacer esas coordinaciones para que las redes de cuidado también tengan ese material y lo puedan utilizar con los chicos que están en esas instancias, eso sería gracias. -----

Sra. Tatiana Herrera Arroyo: Primero felicitarlos por el material y el trabajo, las imágenes, el diseño sí está fenomenal, me encanta la idea del rotafolio, la ayuda que va a tener el docente al mismo tiempo que el estudiante ve la imagen y demás y todo, me uno a don Walter en decir que ese material si se pudiese tener digital será ideal para distribuirlo a centros privados, sé que más de uno lo podría aprovechar dentro de lo que da y todo, entiendo y que dicha que ahora lo mencionaron don Alexander, puede haber, hay una opción, y creo que lo habíamos discutido cuando habíamos hablado también de este tema, de la retroalimentación de futuras correcciones, cosas y demás que van a ver, porque yo pues revise el material vi unas cuantas palabras mal escritas, vi unas imágenes que tapaban títulos, no sé si esa era la versión totalmente final, o era una que ustedes tuvieron antes de, me imagino que tal vez en la parte de edición hay como otra revisión



ahí y demás, pero pensando otra vez en esta parte de la revisión y la retroalimentación que creo que una de las instituciones lo pedía en los documentos, no recuerdo cuál era, habían hecho hincapié en que esperan que existiera cierta retroalimentación y demás, no podemos tener, o sea, como de solicitarles que haya una retroalimentación, no solo por el hecho de la retroalimentación en sí de futuras correcciones, sino que nos quede evidencia de que si hay retroalimentación es porque lo están utilizando para ver cómo podemos ir midiendo de que efectivamente lo están usando, algún tipo de instrumento corto y demás, que le pidamos a las instituciones que los docentes que usan el material lo completen, y así al tener esa información vamos viendo, como les digo, no solamente el tema de las mejoras y demás, si alguno pone que no hay ninguna mejora, ok perfecto, pero sí para ir teniendo como una evidencia de que lo están usando y lo están aplicando, no sé si eso ya está como dentro del proyecto. -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: No, no lo tenemos tal cual lo menciona Tatiana, pero sí me parece una valiosa idea que vamos a hacer, vamos a aplicarla, definitivamente un documento que va junto con el material entregado para que nos hagan esa retroalimentación en una forma estandarizada, bajo los lineamientos tal vez que nosotros necesitamos y tal vez dejar una parte abierta para que ellos también hagan aportes abiertos, pero vamos a hacer ese análisis de puntos que nosotros nos interesa que ellos realmente nos contesten, y otro, una parte abierta para que sea más amplios y que sea estandarizada la respuesta, me parece muy bien. -----

Sr. Walter Castro Mora: Don Alexander disculpe, es que yo me quedé con la duda, y para dormir tranquilo entonces hago la pregunta, este material así tal como lo están presentando hoy, la vez pasada lo hicieron, porque yo no recuerdo, será que ya estoy haciéndome viejito, pero una de las cosas es justamente es eso, mi pregunta. -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Sí don Walter, tal cual se explicó el libro, cómo iba a ser, toda la metodología del libro lo que -----

Sr. Walter Castro Mora: Si eso sí, correcto, eso sí lo recuerdo, pero las -----



Sra. Alejandra Chaves Fernández: Pero lo que faltaba era las imágenes nada más, porque no teníamos diseño, pero toda la estructura de las tarjetas y eso era igual. -----

Sr. Walter Castro Mora: Totalmente de acuerdo, yo estoy totalmente de acuerdo con eso, y lo recuerdo bien, lo que no recuerdo yo justamente así la edición, o sea, como está, o sea que ya como mencionó Tatiana y los dibujitos y eso, y lo que yo menciono, los logos que no los veo y que menciono la portada que qué portada tienen para que se venda solito el material y todo eso, o sea, yo eso no lo recuerdo, o sea, y sí, quiero que quede ahí en acta justamente es eso que, por eso son las observaciones que estamos haciendo ahorita, porque no es lo mismo el contenido, o sea, lo que usted me quiere vender, a lo que ahora ya tiene para la venta, gracias. -----

Sr. Alexander Astorga Monge: Sí, nada más tal vez ahí don Walter, efectivamente se presentó sin la parte de las imágenes, no obstante ahí sí es importante que cuando tomamos el acuerdo sí avalamos que se ejecutara nada más con eso, entonces tal vez lo que para próximas ocasiones lo que podemos hacer y yo me comprometo como presidente del Consejo, es que cualquier cosa podemos prever un tiempo adicional para poder observar ya el producto diagramado cuando haya otro, porque acá claramente sí en el acuerdo, sí aprobamos el proyecto como tal, pero para próximas ocasiones obviamente podríamos decir ahí que bueno que una vez que se tenga el visto bueno final y previo a la producción o previo a la entrega si requerimos hacer una nueva validación y si lo ponemos así en el acuerdo obviamente el equipo de la dirección lo va a respetar, entonces creo yo que eso es una manera para próximas ocasiones, yo creo que quizás muchas de las observaciones en cuanto a logos y eso ya en la versión final se van a ver, tal vez después no necesariamente en sesión o algo así, sino podríamos enviarle fotografías a los miembros del Consejo por WhatsApp o algo así, de cómo ya quedó el material ya listo, y así podemos ver los logos y demás, y también lo que señaló Tatiana de que tal vez habían algunas cosillas por ahí, que se traslapaban o que se tapaban con la diagramación, a ver si esas cosas quedaron en el producto final, o si efectivamente se corrigieron, eso es como lo que podríamos ver, pero lo importante acá yo creo es poder lograr que el producto se use, y ojalá



también como dijo Tatiana que si tenemos muchas observaciones es precisamente porque la gente lo está utilizando, que eso sería lo más positivo. -----

Sr. Walter Castro Mora: Muchísimas gracias, y después cuando ya lo tengan nada más me avisan y yo me hago presente en las oficinas del Ministerio, para observarlo nada más, gracias, muy amable. -----

Sr. Alexander Astorga Monge: Perfecto, de hecho, hablando de hacerse presente, estaba conversando en paralelo con Alejandra de proponerles que ojalá podamos tener alguna actividad al menos pequeñita pero ojalá algo más armadito para la entrega al MEP, y ojalá eso, y obviamente generamos un comunicado de prensa y generamos algunas cuestiones de comunicación, yo creo que vale la pena porque sí es un producto bastante llamativo, y que la gente sepa que existe, y que si bien es cierto no le vamos a poder entregar un material impreso a todos, quizás alguna gente sea persone a solicitarlo de manera digital, y claramente se los haríamos llegar para que lo utilicen, yo creo que sí vale la pena poder tener una pequeña actividad de lanzamiento, entregas/lanzamiento para que la gente lo conozca, y obviamente también para agradecerle al MEP que hayan revisado el producto y no se hayan apoyado así como la gente del PANI, creo yo que podríamos gestionar eso, no sé si hay alguien más que desee hacer uso de la palabra, veo que no, bueno, no sé si alguna pregunta más nada más aprovechando que aquí están Doña Nury y Gloriana, veo que no, en ese caso muchísimas gracias Doña Nury, Gloriana, por estar acá, por el trabajo realizado con este proyecto, la presentación tan completa y nos estamos viendo, ya que ustedes son frecuentes aquí en este espacio, muchísimas gracias. -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Perdón Gloria, ahorita nos volvemos a unir, es que primero se toma el acuerdo. -----

Sr. Alexander Astorga Monge: Es por tema sí, por eso digo que son frecuentes. -----
En esto, básicamente sería dar por recibido el informe respecto al proyecto, no sé si hay alguna otra propuesta de acuerdo Ale. -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: No, de mi parte era eso, dar por recibido el cumplimiento del acuerdo 005-2024, sesión 020. -----



Sr. Alexander Astorga Monge: Ok, perfecto, esa sería la propuesta de acuerdo, y lo someto a votación en este momento, listo, aprobado por unanimidad, y damos por recibido este proyecto. -----

ACUERDO N°003-2024: Se da por recibido el informe respecto al proyecto, del acuerdo 005-2024, de la sesión 020-2024. 7 votos a favor. Por unanimidad de los presentes. -----

ARTÍCULO 2: “Manual de estrategias pedagógicas para primero y segundo ciclo, actualizado al año 2024”

Sr. Alexander Astorga Monge: Ok, continuamos con el siguiente tema, el cual es un “manual de estrategias pedagógicas para primero y segundo ciclo, actualizado al año 2024”, acá entiendo que también ingresan doña Nury, doña Gloriana, ¿serían ellas mismas? -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Correcto, son ellas mismas. -----

Sr. Alexander Astorga Monge: ¿Hay algún alguien que no esté de acuerdo en que ellas se ingresen?, veo que no, estamos todos de acuerdo en que ingresen, en ese caso le damos la entrada nuevamente a doña Nury y doña Gloriana. -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Listo, ya casi van a ingresar. Para ir adelantando también este punto, este es un tema también de cumplimiento de acciones de PREVENSO 7,5, en el mismo eje de la creación de cultura de prevención, tenemos la actualización como una de las acciones del manual de estrategias pedagógicas, eso es un manual que ya existía, que va dirigido a primero y segundo ciclo, o sea, es nivel escolar, fue diseñado hace muchos años por el Consejo de Salud Ocupacional y los métodos de aprendizaje que utiliza el Ministerio de Educación Pública han cambiado, también hay nuevos riesgos que se pueden tratar dentro de esta población, que deberían ser incorporados, por lo tanto se había indicado esta actualización dentro del plan PREVENSO 7,5, el material también fue trabajado directamente con el MEP, de hecho es una estrategia en alianza con el MEP desde el primer manual que se trabajó, entonces en este caso igualmente fue trabajado con el Ministerio de Educación Pública, y lo que les vamos a mostrar es la comparación de cambio que va a tener este manual de estrategias pedagógicas. -----

Srta. Kimberly Gloriana Solano Azofeifa: El manual se llama “estrategias educativas para propiciar actitudes de prevención en estudiantes de primero y segundo ciclo”, aquí lo más importante es que este



manual está dirigido para la persona docente, y lo que busca es que las personas estudiantes puedan crear o hacer investigación y análisis de situaciones que pueden poner en riesgo la vida de cada una de las personas, entonces en el 2023 nosotros enviamos una solicitud al viceministro académico y entonces él dio el aval (que en ese momento era un viceministro) dio el aval para que la asesora nacional de ciencias revisara el manual, el manual estaba como en la versión por decir así, media actualizada, y entonces la asesora nacional de ciencia lo revisó y nosotros en el 2024 hicimos la actualización y lo volvimos a enviar para revisión, en este caso de la revisión la asesora nacional de ciencias ya nos respondió, y si nos comentó que necesita tiempo para poder realizar toda esa revisión porque tiene sobrecarga de tareas, acá es importante que hay cambios, y en el manual anterior el índice venía ordenado por tema generales, en primero y segundo ciclo, y actualmente se realizó un índice más ordenado, donde se separó por nivel, por tema, tiene el eje temático el subtema, el criterio de evaluación y la situación de aprendizaje, es importante también que este nuevo, por ejemplo, el tema, el eje temático, el criterio de evaluación, están acorde con el programa de estudios de ciencias de primero y segundo ciclo, entonces lo que se hizo fue que con todas las observaciones que dio la asesora nacional de ciencias, nos dimos a la tarea de tomar el programa de ciencias, tomar cada tema que estaba en el manual, y buscar con cuál eje temático se asociaba y cuál criterio de evaluación tenía, porque una de las observaciones es que el eje temático que se tenía antes no estaba acorde, y el criterio de evaluación tampoco, entonces ella nos decía que teníamos que incluir un nuevo criterio de evaluación diferente, y la situación de aprendizaje es la forma en que nosotros queremos que se explique o se desarrolle cada tema, es importante que acá el contenido de manera que lo que se agregó es que el trabajo está orientado a los padres de los estudiantes, entonces hay unas partes de los temas que habla sobre trabajos que hacen los padres, y la recomendación de la asesora fue que esos trabajos normalmente son trabajos de campo, trabajos eléctricos, trabajos con herramientas manuales, mecánicas, y demás, entonces tratamos de darle como una orientación en eso, y se agregó un tema nuevo que es “estrés térmico por calor” en el tema que va acorde con el sistema renal, entonces ahí se agregó ese tema, y se quitó temas de salud ocupacional, que era la historia, eran varios temas de salud ocupacional, entonces esos temas se quitaron porque no están acorde

con el programa de ciencias, y la asesora nacional fue enfática en decir que esos temas no tenían ningún otro lugar donde pudieran estar incluidos, entonces se decide quitarlos porque no está acorde en ciencias, eso se puede agregar en otra materia, pero nosotros en primera instancia lo tenemos dirigido a ciencias, y lo otro que nos dirigieron es hacia educación para la vida, que es conocido como hogar, entonces la asesora nacional de hogar de educación para la vida nos dijo que podíamos incluir los temas, pero también nos solicitó de manera lúdica, y lo otro es que ellas comparten, digamos, las personas estudiantes llevan 6 meses educación para la vida, y 6 me llevan otra materia, entonces ella dice que no puede ser como muy grande porque tienen que alcanzarle para esos 6 meses que están solamente ahí, porque es complementario. Lo otro es que en el formato y forma, entonces ya viene separado, por ejemplo, viene nivel, primer grado, entonces tema uno, “cuidado de la salud”, el subtema, entonces colocamos ese tema, el eje temático, el criterio de evaluación, la situación de aprendizaje, y luego hacemos todo un desarrollo del tema, con actividades de cómo la persona docente puede implementarlos, y lo otro es que todos los temas y subtemas tienen lecturas de apoyo que van acordes con actitudes de prevención, más o menos así se ve como la primer tablita, que es importante el programa de ciencias tiene 3 ejes temáticos los cuales son, uno de esos es los seres vivos en entornos saludables como resultado la interacción de aspectos, biológicos, socioculturales y ambientales, entonces este subtema que es “identifico las partes de mi cuerpo y las protejo” se asociaban al criterio de evaluación que era identificar y valorar las partes de su cuerpo para cuidarlo de golpes, quemaduras y otros daños, esto está así textualmente, el eje temático de criterio de evaluación del programa de ciencias y la situación de aprendizaje es lo que nosotros estamos proponiendo, entonces esto es como la presentación, (creo que es más fácil que les muestre el programa como se ve), porque colocar en la presentación era difícil; entonces esta es la versión preliminar, esta fue la que enviamos a la asesora nacional de ciencias esta vez, y entonces como ustedes pueden ver, los temas y contenidos vienen, primer grado y entonces viene el cuerpo humano, entonces el eje temático uno va con dos subtemas, que es el de las partes del cuerpo y las protejo y los sentidos, entonces acá están los criterios de evaluación y las situaciones de aprendizaje, así con cada grado, digamos, segundo grado tiene dos ejes temáticos, o tres, y ahí tiene diferentes subtemas y así se va

desarrollando, es como la tabla de contenidos, que es como la forma más ordenada que se pueda ver, y así ya se va viendo, aquí está, tema uno, el cuerpo humano, y entonces acá está subtema, “identifico las partes del cuerpo”, entonces viene, el cuadrito que les mostré antes, esta tablita, y el desarrollo del tema, entonces, actividad uno, actividad dos, actividad tres, actividad cuatro, y acá viene el otro subtema, que es el de los sentidos, tiene la lectura apoyo para la persona docente y tiene otro desarrollo, entonces acá dice actividad uno, entonces vamos a ver cómo hacemos el sentido del tacto, el sentido de la vista, el sentido del oído, en este otro es el buen uso de los sentidos, entonces el uso correcto de un sentido es mirar a ambos lados antes de cruzar la calle, estamos usando el sentido de la vista, luego, el uso incorrecto es caminar por la línea del tren o por la calle escuchando música con audífonos, estamos haciendo mal uso de nuestros sentidos, entonces es básicamente situaciones de la vida real como ellos pueden asociarlas para luego hacer prevención, acá está, se mejoraron todas las imágenes, igual el manual si ya se tiene como la aprobación, la idea es diagramarlo, y luego poder distribuirlo para que en ciencias lo puedan utilizar para primero y segundo ciclo, que sería a sexto grado, y así sucesivamente va con cada uno de todo lo que se hace, acá vemos cuadros de incidencia de pacientes hospitalizados, se actualizó, va del 2017 al 2022, creo que estaba como en el 2012 o algo así, entonces sí estaba como bastante desactualizado, y así cada tema, ve, tema dos, y este ya es segundo grado, y entonces acá viene con las actividades que se proponen para que ellos puedan hacer y la maestra en este caso el profesor o la profesora, y también es como importante que este manual ya está con el eje temático de criterio de evaluación entonces cuando a la persona docente le toque llegar a ese eje temático y a ese criterio este va a ser otro tema, si ya tiene la situación de aprendizaje, porque no sé si ustedes han visto el programa de ciencias, entonces él trae el eje temático, y criterio de evaluación, y las estaciones de aprendizaje vienen todas como las actividades, acá lo que se hizo fue hacer un resumen de las actividades que se proponen, pero la situación de aprendizaje en el programa es las actividades, actividad uno, actividad dos, y así sucesivamente es el formato que tiene, entonces esto fue que se actualizó porque el anterior si estaba como bastante complicado, por ejemplo, habían temas en primer ciclo que tal vez pertenecían a cuarto grado, entonces ya no estaba en primer ciclo, sino que más bien ahora está en cuarto o



en quinto o en sexto, y así así sucesivamente se va viendo el manual, es importante que este manual no lo van a tener los estudiantes, sino la profesora o el profesor, está como más, como la forma que tiene el programa que ellos utilizan para dar las clases. -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Nada más para reforzar eso que dice Gloriana, es eso, muchos de los temas sí se mantienen del manual anterior, sin embargo, ya lleva un orden más acorde a lo que maneja el Ministerio de Educación Pública según los temas en ciencias que ellos ven, y también en la estructura, y también en este caso, este sí es un manual que podemos todavía hacerle cambios si son necesarios, porque este si todavía ya fue revisado; a los cambios que se aplicaron fueron a solicitud de la asesora que revisó el material, nos falta nada más el ok de ella misma, ya con esta última versión, se ha atrasado un poquito por temas internos del MEP, sin embargo, prácticamente tenemos la certeza que nos va a dar el ok, porque como le decimos ella fue quien dio las pautas que se necesitaban cambiar en ese manual, pero si también hay algún cambio que se necesita podemos aplicarlo porque este es un documento que todavía no ha llevado ningún trabajo de diagramación, y estamos en ese todavía fase de desarrollo, la idea si es terminarlo para este año, en cumplimiento tanto del plan operacional del Ministerio, del POI, como el PREVENSO que también era una meta para el 2024 -----

Sr. Walter Castro Mora: Alejandra, ¿ese manual ustedes no lo enviaron?, porque yo no lo tengo. -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Si don Walter, a menos que me haya jalado una torta -----

Sr. Walter Castro Mora: Porque ahí viene lo otro lo que sería la hoja de trabajo y lo que mencionó Gloriana ahora, el esquema, que es en Excel, pero ese por lo menos yo no lo tengo, no sé qué habrá pasado, no sé si los demás compañeros lo tienen o ya lo revisaron. -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Me pueden confirmar, tal vez Tatiana si lo tienen en el correo. -----

Sra. Tatiana Herrera Arroyo: Lo voy a buscar, a mí me parece que yo lo vi, que era bastante amplio, ciento y resto de páginas. -----

Sra. Mariela Córdoba Gómez: Ciento trece páginas sí, a mí me reenviaste el correo de todos, y si viene.

Sr. Walter Castro Mora: Yo acaba de volver otra vez a revisar y aquí lo tengo, y no me aparece, si fuera

tan amable de mandármelo, porque el que tengo fue el anterior, el de ciento trece hojas, justamente que es el anterior que vimos, que aquí lo tengo anotado, me llamó la atención que es más que un libro, y esa pregunta, y si me hace el favor de reenviármelo para para verlo, después a Gloriana, como siempre excelente, muy bonita la presentación, agradable, si yo inicio con la portada, usted fuera tan amable Gloriana de presentar la portada. -----

Srta. Kimberly Gloriana Solano Azofeifa: Sí señor, ya será vuelvo a presentar, acá es importante, le voy a comentar, la portada no está finalizada ni nada, porque lo que hicimos fue dejarlo así todavía, porque tal vez tenemos observaciones de la asesora nacional de ciencias, entonces sí hay que hacerla bien. -----

Sr. Walter Castro Mora: Si yo considero que sí hay que mejorarla, recordemos que eso es lo que vende, ¿y la prevención de qué?, ¿prevención de balas?, ¿prevención de asalto?, vea que todos esos temas son contemplados ahorita, en mis tiempos no, yo salía a ver cuando disparaban, pero ahora los niños tienen que agacharse, entonces esa palabra prevención de algo, hay que anotarla, y motivar más, o sea la carátula es realmente y así uno lo hace cuando uno entra a una librería, es la imagen del libro lo que busca el lector, lo que atrae al lector, nada más, muchísimas gracias, y después será ver el material porque yo sí no lo he visto, gracias. -----

Srta. Kimberly Gloriana Solano Azofeifa: Con mucho gusto, tiene razón don Walter, para esta ocasión, simplemente le escribía el título y la versión preliminar, esperando las observaciones, porque todavía no es la versión final por eso. -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Don Walter puede volver a revisar el correo, es que sí estoy viendo que el que se mandó para todos ahí va el documento, igualmente se lo volví a reenviar, pero ahí sí estaba el documento que acaba de presentar Gloriana, es un Word. -----

Sr. Walter Castro Mora: Estoy revisando, pero no lo veo, o si no ahora más tarde, y si no yo me comunico con usted para que me lo mande por aparte, porque no, ya lo estoy revisando y no lo veo el que justamente Gloriana explicó no lo veo, tengo 2, 4, 5 documentos, el domo, el PANI, la carta de aprobación del MEP,

el orden del día, el acta y el manual de estrategias pedagógicas del ciclo, pero ese viene el esquemático nada más, el de que viene en una hoja como si fuera Excel. -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: ¿No va un Word don Walter ese manual? -----

Sr. Walter Castro Mora: Ah está en Word, sí ese manual, pero nada más viene pura escritura y todo, como hace uno la guía cuando es profesor uno, que hace la guía de trabajo, ¿eso es lo que mandaron? -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Sí, eso es lo que acaba de presentar Gloria, es lo mismo. -----

Sr. Walter Castro Mora: Ah pero Gloriana presentó uno muy bonito, ya con los dibujitos y todo, esto es una hoja ahí como cuando uno daba clases. -----

Sra. Mariela Córdoba Gómez: No don Walter, son 113 páginas, y si uno baja, digamos, por ejemplo, en la página 20, ya se ven los dibujos de las orejeras, guantes. -----

Sr. Walter Castro Mora: Sí, disculpen, tienen toda la razón, ya lo estoy viendo, yo me quedé al inicio, seguro no había cargado bien, pero sí tiene toda la razón, disculpas del caso, pero ya lo veo, tiene toda la razón, gracias, las disculpas. -----

Sr. Alexander Astorga Monge: Tranquilo, ¿alguien más con el uso de la palabra?, ¿alguna consulta para doña Gloriana, doña Nury? -----

Sra. Mariela Córdoba Gómez: De mi parte nada más felicitarla por ambos trabajos, realmente yo sé que es complicado a veces darle seguimiento, particularmente a temas que parecieran simples, pero que no son tan simples, y darle seguimiento a lo que es el diseño, las artes, y demás, se lleva su tiempo y el rato de creatividad, y todo, decía un amigo que a veces hay que dejar reposar las cosas y volverlas a ver, y a veces en el trabajo no tenemos esa oportunidad, entonces de mi parte felicitarlas por el trabajo, también que le han dado seguimiento. -----

Sr. Walter Castro Mora: Sí disculpe, sí yo tenía otra pregunta, se me olvidó, para ver si tienen alguna respuesta nada más hago ahí la pregunta, sobre la experiencia anterior, pudieron registrar algo, o sea, porque muchas veces se desarrollan trabajos como este bien buenos y cuando uno se da cuenta fue algo de un día nada más, entonces Gloriana o Alejandra no sé si pudieron hacer algún tipo de censo, algún tipo de

medición, para ver cuáles fueron los frutos también de los trabajos anteriores como usted dice, a ver si tienen algo que me pudieran orientar, gracias. -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: No hay, es bastante viejito el trabajo que se hizo, entonces datos no hay, pero yo le había solicitado a doña Nury que nos ayudara un poquito con la experiencia, porque doña Nury fue la que estuvo en su momento cuando se hizo el primer este manual, entonces ella nos va a contar un poquito lo que sucedió en ese momento. -----

Sra. Nury Sánchez Aragonés: Don Walter, eso fue hace 32 años que nosotros hicimos ese manual, y efectivamente tuvo sus logros, recordemos que hubo respuesta de las regionales más alejadas, principalmente todo lo que es la zona norte, la zona de limón, y la falla fundamental fue en la región de San José, yo quiero resaltar que esto, como dice doña Mariela, esto no es nada nada fácil, porque es muy político, es un mecanismo muy político, dependiendo de la jerarquías que estén nos dan apoyo o no, hubo épocas en que tratamos de actualizarlo y no fue posible porque políticamente no era viable, en este momento es algo que cabe resaltar como en este momento las autoridades desde el ministro de trabajo que hizo la solicitud del aval, hasta la ministra de educación que dio la orden de que nos apoyaran, entonces sí creo que los datos son muy antiguos, ya muchas de esa gente posiblemente esté hasta pensionado, sí hubo una respuesta interesante en esa época, y hay informes viejitos, bastante viejitos, pero los hubo, hay problemas, el MEP no es nada fácil para coordinar, nada fácil, además de que ellos tienen muchas cargas laborales, pero yo creo que en este momento podemos seguir con este proceso que es ejemplo, posiblemente haya que reforzar más lo que dice Tatiana, un poco más reforzar lo que es el seguimiento y la retroalimentación, que en esa época ustedes aprobaron hasta un adendum, hubo un adendum para poder evaluar esto, y políticamente se clausuró ese adendum, no sé si usted lo recuerda, creo que es el único que podría estar recordando ese proceso donde pedimos un adendum una para evaluar, y políticamente nos cerraron la posibilidad de ejecutar, y esperemos que en ese momento que nos abrieron las puertas hagamos todo lo posible para que esto salga porque a nivel técnico y medio hay mucha anuencia, pero si el nivel político no está convencido, no pasa, y usted es testigo de esa época en que el adendum se perdió y no se pudo, porque las autoridades

no lo quisieron implementar. -----

Sr. Walter Castro Mora: Nury muchísimas gracias por recordarme, en realidad y se me había olvidado pero ya recordé, hasta el montón de manuales que estaban ahí en la casona que nunca se distribuyeron, no hubo cómo, uno de los grandes problemas del MEP -----

Sra. Nury Sánchez Aragonés: Los manuales llegaron al MEP, pero no salieron, en la región central de San José no salió ningún manual, los dieciocho mil ejemplares se fueron. -----

Sr. Walter Castro Mora: Así es correcto, pero si nos dimos cuenta nosotros, una de las cosas ahorita que estaba pensando Nury es la parte si electrónicamente se puede mandar, ¿ahorita cuál es el objetivo?, ¿impreso nada más? -----

Sra. Nury Sánchez Aragonés: Éste siempre funcionó de las dos formas, ahora ya está como un libro antiguo en el sitio web, está electrónico, es como un libro que usted le va pasando así las hojas en forma --

Sr. Walter Castro Mora: Pero este lo podemos hacer para ver si podemos llegarle y que quede y que perdure más, porque uno de las cosas que nos contaban los compañeros justamente era que iban tocando la puerta y les abría una persona, al tiempo iban y lo volvían a tocar y le salía otra, y entonces era incansable eso, yo comprendo y tiene usted toda la razón, pero si ahora por los medios digitales podemos hacerlo llegar, a través del MEP, o que el MEP nos dé una lista de los directores regionales o no sé cómo funciona eso, y que ellos lo distribuyan, sería algo muy importante y yo creo que sería un gran logro para nosotros, gracias Nury, gracias. -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Nada más comentarles que todo el material que elabora el Consejo en este momento, todo queda digital don Walter, entonces siempre vamos a tener ese respaldo, quedan en ese formato para que pueda ser utilizado por estos medios, ya si es algo impreso, ya es como una previa coordinación para cuidar muy bien eso, primeramente no generar material físico que realmente al final se convierte en contaminación, y también por un tema de cuidar de los recursos económicos del Consejo, solamente si hay una previa coordinación nosotros generamos material impreso, diferente en el caso del proyecto anterior que si ya hay una coordinación como lo estábamos viendo con el MEP, para que salgan

esa cantidad de material ya impreso, que tampoco es tanto, son dos por institución, entonces ya por lo menos tenemos un control de lo que vamos a entregar impreso, pero en este va a quedar digital y solo imprimimos sí hay una solicitud. -----

Sr. Alexander Astorga Monge: Gracias Ale, ¿alguien más con uso de la palabra?, veo que no, en ese caso le agradecemos muchísimo a doña Nury y Gloriana, ahora sí me parece que no hay más puntos donde reingresen, pero de nuevo muchas gracias por la presentación, por el trabajo realizado y nos estamos viendo, muchísimas gracias. -----

Ok con respecto a esto, ¿cuál sería la propuesta de acuerdo Ale? -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Don Alex yo para este caso no desarrollé una propuesta específica, ya que podrían haber algunas observaciones más que quieran incorporar, pero si no hay ninguna observación de cambio o de sugerencia sería aprobar el manual para que continúe el proceso ya para diagramación. ----

Sr. Walter Castro Mora: Yo en esta ocasión sí me disculpo, pero no lo he visto, hasta ahorita fue que lo ojee, entonces si tomaran alguna decisión me abstengo del voto, gracias. -----

Sr. Alexander Astorga Monge: Una pregunta, porque también por el tema de la diagramación y como para poder ver el producto final y demás, ¿podríamos solicitar la diagramación para aprobarlo ya diagramado o ya diagramado ya no se podría editar?, ¿cómo quedaríamos con eso? -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Sí claro, podemos mandarlo a diagramar, porque en este caso tenemos una ventaja, esto no se va a mandar a hacer una producción impresa, entonces podemos hacerle cambios a la propuesta de diagramación que se nos presente, igualmente don Alex todavía estamos a la espera del último “ok” del Ministerio de Educación, entonces yo también podría darles el plazo tal vez de una semana para que me envíen observaciones si las tienen y de una vez las incorporamos a la diagramación que se le vaya a enviar, y luego traemos nuevamente ya con la propuesta de diagramación. -----

Sr. Alexander Astorga Monge: Hagamos así, entonces de alguna manera el acuerdo sería en primer lugar dar por recibida la propuesta de guía, obviamente se pone el nombre completo, “el manual de estrategias pedagógicas” en segundo lugar es que este sea puesto en consulta con los miembros del Consejo por si



tienen observaciones y con un plazo posterior a una semana se envíe a diagramación para luego ser revisado en su versión final en este Consejo esa sería la propuesta, ¿cómo lo ven?, entonces en ese sentido, someto a votación este segundo acuerdo del día de hoy, en este momento, ok por unanimidad queda aprobado el acuerdo, muchísimas gracias. -----

ACUERDO N°004-2024: Se da por recibida la propuesta del manual de estrategias pedagógicas, y será puesto en consulta con los miembros del Consejo por si hay observaciones, y con un plazo posterior a una semana se envíe a diagramación, para luego ser revisado en su versión final en este Consejo. 7 votos a favor. Por unanimidad de los presentes. -----

CAPÍTULO VI. Informes de las Comisiones. -----

No hay. -----

CAPÍTULO VII. Asuntos Financieros. -----

No hay. -----

CAPÍTULO VIII. Mociones y sugerencias. -----

No hay. -----

CAPÍTULO IX. Asuntos varios. -----

ARTÍCULO 1: “Nueva empresa aseguradora” -----

Sr. Alexander Astorga Monge: Sí tenemos un punto vario, que fue propuesto por don Sidney, que es respecto a la situación de inspección de la nueva empresa aseguradora, entonces le doy la palabra a don Sidney que propuso el punto para que lo podamos discutir. -----

Sr. Sidney Viales Fallas: Desde la semana tras anterior fue noticia que la Superintendencia General de Seguros dio la aprobación para que una empresa aseguradora del país pudiera comercializar el seguro de riesgos del trabajo, de las revisiones que me atañen y particularmente en relación directa con este Consejo, hay un tema que tiene que ver con la inspección de salud ocupacional, el Código de Trabajo no se ha modificado, sigue hablando del Instituto Nacional de Seguros para todos los efectos en materia de riesgos del trabajo, no obstante la Superintendencia General de Seguros amplió el término INS y lo homologa con

compañía de seguros, de forma tal que entonces uno pensaría que la obligación de contar con un cuerpo de inspectores para temas de salud ocupacional, sin referirme a la otra parte cuerpo de inspección, debería estar también considerado para cualquier aseguradora que obtenga la aprobación para comercializar el seguro de riesgos del trabajo, entonces -----

Disculpen aquí en el INS me quedé sin internet. -----

El tema sería que mi propuesta es que le hagamos una consulta formal a la SUGESE respecto de esa obligación que está contenida en el título cuarto, y que eventualmente podría derivar en una debilitación del proceso de inspección en materia de salud ocupacional que le compete a las empresas aseguradoras que venden el seguro de riesgos del trabajo, entonces eso sería. -----

Sr. Alexander Astorga Monge: ¿Cómo fue don Sidney?, es que me perdí un poco, pero básicamente hay una problemática con la inspección, es decir. -----

Sr. Sidney Viales Fallas: Pensaría yo, vamos a ver, no sé, yo lo someto a consideración de todos los miembros, yo considero que podría haber más bien un debilitamiento de la labor de inspección en materia de salud ocupacional, si es que las aseguradoras privadas no tienen la misma obligación que tiene el INS así establecido en el código de trabajo, entonces yo pudiera pensar que en un mercado abierto la competencia de acuerdo con las reglas que ha establecido la SUGESE, todas las empresas aseguradoras deberíamos de tener exactamente las mismas obligaciones, entonces pensaría que es importante que le hagamos la consulta específica a la SUGESE respecto de esa obligación, si la tienen o no la tienen las empresas aseguradoras privadas en materia de inspección de salud ocupacional. -----

Sr. Walter Castro Mora: Don Sidney estoy de acuerdo con usted, pero yo sí tengo una duda, esa parte de inspección usted la abandonaron hace muchos años, yo recuerdo a Mario Cabrera que llegaba y levantaba el acta y todo, ahora lo que han hecho y ahí están los compañeros que están más al día, lo que han hecho los funcionarios del INS, como ejemplo que ya lo hemos hablado acá, que después de un accidente grave ellos van y hacen la inspección y hacen las recomendaciones, pero aquel inspector que había hace 8, 10 años para atrás yo no lo volví a ver, y me gustaría ver justamente esas actas actuales de esa parte de la

inspección, porque yo le soy sincero así como ustedes eran y como la ley les obligaba, y así usted lo tiene bien en claro, como yo lo tengo bien claro, que establece el título cuarto del Código de Trabajo, pero eso no se volvió a dar, y otra cosa para agregar don Alexander, sí sería muy bueno que tengamos una reunión con la SUGESE para que nos digan qué reglas del juego les establecieron a ellos, en este momento yo he escuchado nada más y son puros rumores lo que he escuchado, pero yo sí necesito saber como ejemplo la parte de financiamiento, ellos de hecho esta nueva empresa, como es una empresa comercial y sus intereses son comerciales, debe de tener y van a formar y tienen que formar su parte de inspección ¿por qué? porque entre menos accidentes tenga menos gastos van a tener y más rendimiento van a obtener ellos como empresa, eso es totalmente lógico, entonces definitivamente la parte de apoyo que considero que así es como deberían de manejar esta nueva empresa, la parte de apoyo hacia sus empresas es fundamental para que la accidentabilidad se venga al mínimo, ese es mi comentario, gracias. -----

Sr. Alexander Astorga Monge: Ok, sí, tal vez en líneas generales, justamente por la entrada de esta nueva aseguradora Ale y yo hemos estado conversando para anticiparnos un poco, y sí estamos solicitando un espacio con la SUGESE, primeramente una reunión muy preliminar para ver cómo ellos lo están viendo y ver si a futuro ellos podrían aclararnos un poco ahora cómo va a ser la entrada de esta nueva aseguradora porque obviamente podemos tener dudas, entonces yo lo que creo es que quizás muchos de todos estos temas puedan ser abordados en ese espacio, y de esa manera ojalá ellos nos puedan venir a hacer una presentación acá. -----

Sr. Sergio Alvarado Tobar: Sí Walter discrepo con vos en el concepto que estabas planteando porque por mi experiencia yo estoy completamente activo y sí he visto el apoyo del instituto, inspección, apoyo, evaluación o como quieran llamarlo en Guanacaste, en la meseta central, aquí en la zona de Limón, y en la zona norte, sí a través de los profesionales que ellos tienen en las diferentes sedes he visto que continúa el programa, no sé si tú no estabas enterado eso; y me parece muy saludable la aclaración, eso para respaldar lo que en contraposición a lo que planteaste porque yo sí soy testigo de eso y no me gustaría decir que no es cierto, porque lo he vivido, y lo otro, estoy totalmente de acuerdo que es una eventualidad, es un asunto



nuevo que no teníamos, es un nuevo actor, y es mejor conocer la reglas del juego, me parece muy bien la iniciativa de don Alexander y Alejandra en ese tema, gracias, ese era el comentario nada más. -----

Sr. Sidney Viales Fallas: Justamente, para atender la consulta don Walter o el comentario don Walter, sí efectivamente nosotros seguimos manteniendo un departamento exclusivo para temas de promoción y prevención de la salud ocupacional de la seguridad y la salud en el trabajo, esta labor se realiza de diferentes formas, se tiene un equipo que ve la parte inspectiva propiamente, y que hace la revisión, por ejemplo de temas de intoxicaciones, de temas de plaguicidas, temas de accidentes graves y fatales, pero además obviamente ejecutan una labor de inspección (llamémoslo entre comillas, “de policía”) cuando también se reciben denuncias de los trabajadores o de las partes interesadas cuando se presume que se están realizando labores sin la debida protección de los trabajadores, entonces esa labor sí se sigue realizando don Walter, nosotros lo seguimos ejecutando, es parte de lo que la ley nos obliga, y lo estamos haciendo, de hecho que don Sergio desde la parte privada y como receptor de todo ese tipo de cosas lo acaba de reafirmar, pero nosotros sí lo seguimos haciendo don Walter, nada más. -----

Sr. Walter Castro Mora: Sí muchísimas gracias, don Sidney usted me podría recibir mañana Dios mediante, para ver eso, porque yo sí insisto, son actas, actas en el cual iba hasta con el poder que determinaba el Código de Trabajo, no es simplemente una inspección, eso yo estoy de acuerdo y ya yo lo mencioné, eso lo hacen, y no solamente cuando hay accidente mayores, sino, yo voy así como las actas, igual, ellos utilizaban el mismo formato que utilizaba o como que utilizaba, porque ahora sí no sé qué está utilizando, la inspección de trabajo, es exactamente lo mismo, donde la ley contempló de que ustedes eran una mano más de la inspección de trabajo justamente, entonces para ver si me puede recibir mañana si Dios mediante.

Sr. Sidney Viales Fallas: Lamentablemente no puedo don Walter, con todo gusto lo podemos coordinar con la agenda de la próxima semana, pero para lo que resta de la semana estoy con compromisos. -----

Sr. Walter Castro Mora: Entonces indíqueme el día, si fuera tan amable, si me hace el favor. -----

Sr. Sidney Viales Fallas: Ahorita no puedo, pero con todo gusto lo contacto, yo le aviso cuando lo podemos ver, y nada más eso sí, de previo, voy a preguntar si yo le puedo entregar ese tipo de información. -----



Sr. Walter Castro Mora: No, nada más para verla, no tiene que entregarle y después es pública -----

Sr. Sidney Viales Fallas: No, no señor, no es público, pero de cualquier forma es parte de la información que voy a recabar. -----

Sr. Walter Castro Mora: Ok, entonces no importa, pero si no se puede no se puede, pero yo sí quiero ---

Sr. Sidney Viales Fallas: Y es justamente lo que me voy a encargar de revisar. -----

Sr. Walter Castro Mora: Como le título legal, en el cual ustedes responsablemente pueden ir a inspección del trabajo con el acta y presentar la denuncia debida, que así es como está establecido, y a ver cuántas han presentado ante el Ministerio de Trabajo como inspectores, y eso sí yo soy testigo que eso lo hicieron durante un montón de años, pero en los últimos años, por lo menos en los últimos 10 años que yo recuerdo, se perdió esa objetividad, yo hice comentarios a sus diferentes homólogos que han tenido esta dirección, yo se lo hice, que ese espíritu se estaba perdiendo, que era la institución, que era la llamada justamente a la prevención, y así sucesivamente, por eso es que insisto, y disculpe, porque ya yo se lo había dicho a los anteriores jefe suyos, justamente de que esa actividad propiamente inspección como lo establece el código no se estaba dando, simple y sencillamente eran visitas de mejoras, pero no con ningún respaldo legal y que ustedes tenía la obligación, igual que tenemos nosotros la obligación si encontramos de alguna condición de peligro hacer la denuncia superior, gracias. -----

Sr. Sidney Viales Fallas: No creo que haya nada que disculpar don Walter, con todo gusto, nada más hago la aclaración de que no soy abogado, no lo pretendo, hago las consultas a lo interno, y la próxima semana nos estamos contactando con todo gusto. -----

Tal vez don Alexander, en razón de lo que usted acaba de comentar entonces retiro la moción que presente.

Sr. Alexander Astorga Monge: Ok perfecto, y cualquier cosa, igual nosotros vamos a estarles comentando oportunamente en cuanto a los resultados de la sesión que estamos buscando tener con SUGESE para que nos informen un poco acerca de cómo va a ser la entrada ya en operación de esta nueva aseguradora, que obviamente eso tiene un impacto en cómo venimos trabajando. -----

Sr. Walter Castro Mora: Don Alexander en relación a la SUGESE cuando estuvo don Tomás Soley, que



nos ha visitado en las reuniones, él se había comprometido justamente de hacer un reglamento, él no lo iba a proponer para cuando vinieran otras aseguradoras, en ese momento no se deslumbraba ninguna aseguradora que estuviera interesada, y principalmente con la parte de financiamiento del Consejo, que era lo que queríamos que quedara bien establecido, como ejemplo esta empresa ahorita, que escogió el mismo esquema que tiene el INS, o sea, sí quedó dinero en el canasto se puede repartir, y si no quedó dinero en el canasto no se reparte nada, gracias. -----

Sr. Alexander Astorga Monge: Veo que ya no hay más solicitudes de uso de la palabra, entonces con esto estaríamos agotando la agenda para el día de hoy, y les agradezco muchísimo el tiempo y nos estaremos viendo la próxima semana, con esto, al ser las diecinueve con ocho minutos se cierra la sesión, que pase una excelente noche. -----

Al ser las diecinueve y ocho minutos sin más asuntos por conocer se levanta la sesión.

X

Alexander Astorga Monge
Presidente

X

Alejandra Chaves Fernández
Secretaria